INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARMAINSIGHTS INTERNATIONAL S.A

FECHA: 18 de febrero del 2019

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías, y en mi calidad de Comisario Principal de la empresa, presento el informe respecto a las operaciones y resultados del ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el cual ha sido preparado en base a la información y registros contables que la Administración de la compañía me ha proporcionado, los mismos que cumplieron con las exigencias de claridad, exactitud y eficiencia para expresar mi opinión.

De la documentación examinada, se desprende que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, con los estatutos sociales y con las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Se revisaron los libros sociales, los cuales son llevados conforme las normas societarias vigentes siendo la única observación la falta de numeración en las actas de Junta General.

Respecto a la propiedad intelectual la compañía cumple con la normativa vigente respecto a la temática.

Durante el proceso de revisión se determinó que la compañía FARMAINSIGHTS INTERNATIONAL S.A, cuenta con adecuados sistemas y procedimientos de control interno que permiten que los registros contables e información financiera reflejen la situación real en forma objetiva y clara. La Administración cuenta con procedimientos y mecanismos que aseguran, aunque no en forma absoluta, la utilización legítima y autorizada de los bienes y recursos de la compañía.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2018 han sido preparadas conforme la técnica contable, los Principios de Contabilidad de General Aceptación, las disposiciones legales del SRI y de la Superintendencia de Compañías por lo que ya en dichos Estados Financieros responden a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIFS, y reflejan en forma objetiva la situación financiera y económica de la empresa.

Por otro lado, del análisis financiero efectuado, se concluye que tanto la situación económica como financiera de la Compañía se encuentran en una situación estable, de tal forma que puede cumplirse con la finalidad social de la empresa.

Señores Accionistas, en mi opinión, las operaciones y resultados de FARMAINSIGHTS INTERNATIONAL S.A, por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2018, reflejan que la compañía se encuentra en una situación estable, y que la administración de dicha compañía ha sido manejada de manera correcta acorde y conforme a Principios Contables y Disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Dayana Gallardo

Srta. Dayana Gallardo
COMISARIO PRINCIPAL